



Solicitud de GDB actualizada y acuerdos pendientes de subsanación

2 mensajes

Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM

<sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Para: Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Heimunth Duarte- GPM
<heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>

30 de junio de 2026
a las 9:58

Estimados Héctor Javier Avellaneda Portilla y Heimunth Duarte,

Reciban un cordial saludo.

En el marco de las actividades de seguimiento a los procesos de sistemas sostenibles y restauración asociados a las áreas protegidas de la Dirección Territorial Amazonia (DTAM), me permito solicitar de manera respetuosa el apoyo para acceder a la copia de todos los acuerdos suscritos hasta la fecha por las áreas protegidas adscritas a la DTAM.

Igualmente, agradecería tu orientación para identificar de manera precisa qué acuerdos requieren subsanación (particularmente aquellos que presentan vacíos en la información o carecen de soportes completos como fecha y firma). Esto con el propósito de disponer una ruta de trabajo articulada con las áreas correspondientes, de modo que se puedan adelantar los ajustes necesarios y asegurar que la información quede completa en la plataforma y en la base institucional.

Esta información será fundamental para fortalecer las acciones de acompañamiento técnico, análisis y evaluación de dichos acuerdos, así como para articular de manera más efectiva las rutas de trabajo con las comunidades y actores territoriales involucrados.

Cordialmente,



Contratista - Sistemas Sostenibles

Ivan David Rodriguez Castro

Dirección Territorial Amazonía

sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

[Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia](#)

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al

contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>

1 de julio de 2026 a las 9:47

Para: Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días Ivan

Adjunto encontrará la sábana de la plataforma y la GDB de Acuerdos.

Es importante mencionar que existen diferencias entre el número de registros de ambas fuentes, debido a que algunos acuerdos fueron cargados en la plataforma sin tener un polígono asociado.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

--



Contratista - GGCI

Hector Javier Avellaneda Portilla

acuerdos@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

2 adjuntos



Sabana_plataforma_2026_06_10.xlsx

755K



Acuerdos.gdb.zip

3198K